

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

### SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	176 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	1750 >
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 >

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

### Oficinas e Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas lina nea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## Los decretos de enseñanza

Y LOS ESTUDIANTES GRANADINOS.

Una numerosa comision de los estudiantes de la facultad de Medicina de esta Universidad literaria, nos ruega muy encarecidamente, demos cabida en las columnas de EL DEFENSOR, á la siguiente *Protesta*, respetuosa y digna, pero enérgica, contra los últimos decretos de enseñanza.

EL DEFENSOR, accede desde luego á los deseos de la juventud escolar granadina, que siempre le ha merecido distincion y aprecio y que aparece como un solo hombre para defender sus intereses, empero con la moderacion y gravedad del que posee el pleno conocimiento de su justicia.

Hé aquí la protesta.

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

El último decreto sobre enseñanza que ha aparecido en la *Gaceta* con la firma de su antecesor, ha arrancado, como no podía menos de suceder un grito general de indignacion, una protesta imponente, unánime y enérgica en todas las clases escolares.

Los estudiantes de la facultad de Medicina de Granada, acuden tambien á V. E. protestando, de una manera altamente respetuosa y enérgica contra aquel decreto, que, vulnerando sus derechos y perjudicando sus intereses, ha venido hoy en mal hora, á perturbar nuestras tranquilas tareas literarias, preocupándonos seriamente.

Ante una invasion de nuestros derechos adquiridos, como se desprende de la lectura del mencionado decreto, la única actitud prudente, es la de una protesta unánime. Todo lo que esto no sea, da das las perturbaciones introducidas en la enseñanza por su antecesor, ni sería digno de la clase escolar, ni conveniente, ni patriótico. Y no se diga que que remos estraviar el espíritu público y perturbar e órdes: pues nunca la clase escolar ha manifestado mayor circunspeccion, gravedad y cordura, como e las resoluciones que recientemente ha adoptado volviendo por su derecho invadido, por su inteligencia, con la dignidad y el respeto, pero con la entereza del que lleva el pleno convencimiento de su justicia: quien otra cosa dijera, lanzaría un verdadero insulto á la frente de los escolares.

La lectura de reformas tan poco meditadas sin duda, en el plan de enseñanza oficial, nos ha disgustado profundamente.

A la elevada ilustracion de V. E. á su acendrado patriotismo, no puede en manera alguna ocultárs e le que las clases escolares, desde los últimos periodos revolucionarios vienen sufriendo, las funestas consecuencias de los vaivenes políticos, de los cambios de Gobierno, que por desgracia, se vienen sucediendo con lamentable frecuencia en nuestra querida y desventurada patria.

Vicio arraigadísimo de los ministros que se han venido sucediendo en estos últimos tiempos, es hacer nuevas reformas y deshacer otras, convirtiendo la enseñanza oficial en otra tela de Penélope, en detrimento de las clases escolares, que, contribuyendo al sostenimiento de las cargas del Estado y por lo que vienen á representar en la sociedad española, creemos debieran ser más dignas de consideracion y de respeto.

Un periódico muy afecto á las doctrinas políticas del Sr. Marqués de Sardoal, un periódico de gran circulacion y que no puede en manera alguna ser sospechoso para V. E. *El Imparcial*, ha tenido la franqueza de confesarlo diciendo:

«Pero si por todas estas razones no entramos á estudiar el fondo de los decretos ni á hacer la crítica de las novedades que contienen, no podemos menos de censurar la forma en que éstos se han decretado, forma que agrava algunas de las disposiciones transitorias que las acompañan, por virtud de las cuales viene á darse en cierto modo fuerza y efecto retroactivo á los decretos de ayer.

Esto no puede admitirse en modo alguno. Al comenzar una carrera, el alumno mide sus fuerzas para el estudio, sus recursos y su tiempo, lo compara con lo que el plan vigente para aquella carrera exige, y si encuentra proporcionados unos y otros la emprende. Al matricularse, aceptando libremente las condiciones que el plan de enseñanza le ofrece bien puede decir que adquiere el derecho de que éste no se altere ni se cambien las cláusulas de la especie de pacto tácito que firma, cláusulas fijadas de antemano por la ley.»

Los estudiantes de la facultad de Medicina de Granada, confían mucho en la elevada ilustracion y acendrado patriotismo de V. E. y esperan se sar-

virá derogar dicho decreto ó poner á salvo los intereses de los alumnos matriculados hasta el presente.

Dios etc....

Granada 20 de Enero de 1884.

*Los escolares de Medicina.»*

## Sueltos de misceláneas.

**El Sr. Fernandez Neda.** El gobernador civil, que dimitió su cargo por telegrama anteanoche, remitiónos ayer la siguiente sentida carta que publicamos íntegra, por que, más elocuente que lo que nosotros pudiéramos escribir, dá cabal idea de los levantados propósitos que el Sr. Fernandez Neda abrigaba, y que los vaivenes de nuestra política le han impedido realizar.

Hé aquí la carta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi estimado amigo: Fáltame tiempo para despedirme de V. y de las muchas personas que me han honrado con sus distinciones, y acudo á pedirle un último favor: que por medio de su apreciable periódico presente á todos mis excusas por no haber podido cumplir ese deber y en particular á los miembros de la prensa, cuya cortesía en extremo agradezco.

Mi paso ha sido tan rápido, que no deja huellas, y este és mi mayor sentimiento. Los hechos son tangibles, y yo no alcanzo á presentar ninguno en mi activo. Los propósitos quedan ocultos; pero puedo asegurar que los míos eran rectos, nobles y vehementes en favor de la provincia á cuyo frente he tenido el honor de encontrarme breve espacio, y de la que conservaré indelebles recuerdos.

Disponga V. y los granadinos, de mí como gusten y téngame siempre por entusiasta admirador de esta ciudad y su provincia y por afectuosísimo servidor de todos sus habitantes.—Suyo q. b. s. m., *Rafael F. Neda.*»

**La corrida de novillos.**—Estuvo poco animada y concurrida. Los lidiadores no hicieron nada digno de ser mencionado. Los bichos, no más que regulares.

**Nombramientos.**—La *Gaceta* del día 19 publica dos reales decretos relevando al rector de la Universidad de Granada D. Santiago Lopez Argüeta, y nombrando rector de la misma Universidad á D. Antonio Garcia Carreras.

Ha sido trasladado al juzgado del Sagrario de Granada D. José Maria de Lara, que sirve en Málaga.

**Teatro.**—Muy pronto llegará á Granada con su compañía, la notable prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet, que actuará en el coliseo del Campillo.

**Los estudiantes de Derecho.**—Parece que la manifestacion acordada el sábado se verificará hoy por la mañana.

**Riñas de gallos.**—Las verificadas ayer estuvieron animadísimas y concurridas.

## En el teatro.

La concurrencia fué poco numerosa anoche, y en verdad que lo deploramos porque el concierto resultó muy agradable. El Sr. Rivera es un guitarrista notable que ejecuta mucho y con rara perfeccion y expresa con arte, venciendo las inmensas dificultades que la guitarra ofrece á los que á ella se consagran como concertistas. Desde que el famoso é inolvidable Julian Arcas dejó de existir, puede decirse que habrá pocos guitarristas que puedan superar al Sr. Rivera.

El público le acogió con agrado y le prodigó aplausos. En obsequio de su compresor, y amigo tomó parte en la fiesta D. Aureliano del Pino, estudioso pianista y guitarrista, que á más de merecer como ejecutante los aplausos que se le tributaron, es acreedor á sinceros plácemes como compositor; su *Duo* para guitarras es una lindísima composicion de inspirada melodia y acertada armonizacion.

Terminamos estas líneas felicitando á los Señores Rivera y Pino, que demostraron ser artistas apreciabilísimos, que comprenden el arte y sus bellezas.—V.

## La crisis y su solucion.

Esta noche, en el tren correo, debo llegar á Granada el nuevo gobernador civil Excmo. Sr. D. José Jandenes.

Respecto de la alcaldía aun no se sabe nada en concreto. Se supone fundadamente que el Sr. Zayas dimita su cargo.

El comité conservador se reunió anoche.

Hay bastante animacion política en los círculos de Granada.

A más de las noticias que en la carta hallarán nuestros lectores, extractamos de la prensa de Madrid lo siguiente:

«Un artículo terrible, titulado *Traicion*, publica hoy el periódico del marqués de Sardoal, *El Eco Nacional*, contra los Sres. Moret y Posada Herrera: «No nos han vencido los conservadores—dice;—nos ha vencido la traicion que abrigáramos en nuestro propio seno. Si, nos ha vencido la traicion, y es preciso decirlo muy alto para que el país conozca á ciertos hombres políticos.

Ya desde los primeros días del ministerio Posada sospechamos, al ver la actitud del antiguo secretario de la Asociacion de S. Vicente de Paul (alude al Sr. Moret).»

Luego, recordando que se acordó la disolucion en consejo, añade:

«Pero lejos de hacerlo así el Sr. Posada Herrera, rechazó el decreto que le fué ofrecido, manifestando que ni él ni el Sr. Moret se comprometian á dirigir unas elecciones, y aconsejando á S. M. llamase al partido conservador.

Es decir, que los Sres. Posada Herrera y Moret han tenido miedo ó se han vendido á los adversarios del partido liberal, los cuales, por otra parte, abrigaban demasiado confianza para que no sea ésta igualmente sospechosa.»

Los conceptos de *El Eco Nacional* nos parecen fuertes y exajerados; pero realmente lo que ha ocurrido es bastante extraordinario.»

Ya se habla de las reformas que está dispuesto á realizar el ministro de Hacienda en su departamento, y de la supresion de ciertos cargos de reciente creacion.

El Gobierno tiene designado todo el personal para los altos cargos.

Proyéctase la creacion de un cuerpo de ejército en Andalucía.

El ministro de la Guerra acepta algunas reformas del anterior.

La *Agencia Madrileña* ha dicho en sus telegramas: «La resolusion de la crisis ha causado muy buen efecto en la opinion pública.»

Hasta las tres de la madrugada hora en que escribimos estas líneas, no hemos recibido telegrama.

## D. Antonio Romero Ortiz.

Triste desenlace ha tenido la penosísima enfermedad, que venia padeciendo aquel distinguido hombre público.

D. Antonio Romero Ortiz nació en Santiago de Compostela el 24 de Marzo de 1822. Contaba, pues, 61 años de edad. Fueron sus padres D. Domingo Romero que ejerció en Santiago la profesion de notario, y doña Rita Garcia Ortiz, natural de Palmera.

En su pueblo natal cursó la Filosofía y estudió las asignaturas de la facultad de Derecho hasta el cuarto año, viniendo despues á Madrid á terminar su carrera en la Universidad Central.

Orador, periodista y literato, alistado desde la edad temprana en los partidos liberales, con un carácter impetuoso que se revelaba contra la arbitrariedad ó la tiranía, Romero Ortiz sufrió la suerte comun reservada á tantos otros: la persecucion y el destierro.

Espatriado el año de 1846, por consecuencia del movimiento insurreccional de Galicia, y restituido poco despues al suelo patrio, vino á Madrid, donde figuró como periodista distinguido y orador fogoso y elocuente.

Sus méritos le elevaron, cuando estalló la revolucion de Setiembre, al ministerio de Gracia y Justicia, en el cual acometió con energia importantes reformas.

Cuando con el Sr. Sagasta á fines de 1874, no volvió á figurar en la política activa hasta que sobrevino la crisis de Febrero de 1881; pero como ya entonces su salud estaba quebrantadísima, no obtuvo la cartera que de otra suerte se le hubiera confiado, pues á ello le daba derecho su importancia en el partido constitucional.

La muerte del Sr. Romero Ortiz dejó un gran vacío en los partidos liberales.

## Crónica parlamentaria.

### Senado.

#### Sesion del día 19 de Enero.

El Sr. Cánovas ha leído el decreto por el cual, S. M. el rey, usando de la prerogativa que le concede el art. 32 de la Constitucion, suspende las sesiones de las Cortes.

En el Congreso despues de la lectura del mismo decreto, los Sres. Martos y Laserna han dado un viva al rey, y fué unánimemente contestado por la Cámara.

## Cartas á «El Defensor.»

### Madrid.

19 de Enero de 1884.

Para que los lectores conozcan y aprecien en toda su extension el planteamiento y desarrollo de la rápida crisis de ayer; enterado de buen origen, referiré lo ocurrido: que estas cartas son crónica imparcial de los sucesos. Dije ayer á V. que la entrevista del presidente dimisionario, Posada Herrera, con el

Rey duró una hora, y ahora añadiré que según version autorizada lo principal del diálogo entre ministro y Rey, puede condensarse en esta forma:

—*Posada:* Señor, vengo á poner en manos de V. M. las dimisiones de los ministros que formaron el gobierno. Así lo acordamos anoche en consejo (tras animado debate, no sin que otros compañeros opinasen que lo mejor era pedir á V. M. el decreto de disolucion, no obstante los peligros que la medida encierra. Me permito rogar á V. M. que admita las dimisiones y llame otros ministros: nosotros no podemos hacer elecciones porque el Sr. Moret ha declarado con sinceridad que no cuenta con medios para salir airoso, antes cree que no podría contener la avalancha que habrá de causar daño á las instituciones.

—*Rey:* Señor presidente en mi ánimo no ha entrado cambiar de política; deseo que el partido liberal desarrolle sus principios y estoy resuelto á dar á V. el decreto de disolucion. Ocupe V. la cartera de gobernacion y siga de este modo prestando beneficios al País. Por mi parte estoy resuelto á no ser obstáculo al desarrollo de la política iniciada en Febrero de 1881.

—*Posada:* Señor: el gobierno agradece los nobles y generosos propósitos de V. M., pero considera que nada tan peligroso como continuar al frente de los asuntos públicos. Lo declaro con franqueza á V. M. no tenemos fuerzas para echar sobre nuestros hombros la responsabilidad y el manifiesto peligro de unas elecciones generales hechas por nosotros en estas circunstancias. Por fin, Señor, siendo de todo punto imposible que el gobierno actual continúe y siendo del mismo modo imposible un gabinete parlamentario, me permito rogar á V. M. en nombre del ministerio y del bien del país, que llame al poder el partido conservador.

Hé ahí la síntesis de la conversacion entre el Rey y su primer ministro, de cuya autenticidad respondo.

Los fusionistas han sufrido un rudo golpe, pero expresan que el Rey ha tenido que hacer lo que ha hecho. Los izquierdistas se muestran más satisfechos haciendo grandes elogios de la rectitud con que D. Alfonso ha resuelto la crisis; si bien tantos unos como otros lamentan la prematura subida de los conservadores, máxime si traen humos reaccionarios. Los ministeriales aseguran que los propósitos del gobierno son conciliadores y de política de mucha base como la de los seis años pasados, añadiendo que tanto Pidal en Fomento como Quesada en Guerra se inspirarán en principios liberales y en procedimientos de dulzura y de justicia.

Los republicanos no esperaban el desenlace que la crisis tuvo; creían en un gabinete izquierdista, y lamentan el paso hacia la resolucion. Los individuos de ideas más ardientes, los zorrillistas más caracterizados sobre todo, celebran el cambio haciendo votos porque la situacion dominante extienda sus medios de gobierno. Entre tanto el ministerio no ha descansado: anoche quedaron casi hechos los nombramientos de todos los gobernadores de provincia, cuya lista no doy porque haría muy larga esta carta: muchos de los nuevamente nombrados salen esta noche para sus respectivos destinos.

Como regla general, el gobierno quiere en punto á altos puestos que vuelvan las cosas al sér que tenían en 1881, pero habrá sin embargo muchas variaciones. Ni Torneros ni Heredia han querido volver á sus cargos: por eso es alcalde ahora el marqués de Bagaraya y gobernador civil el conde de Toreno de la subsecretaria de gobernacion se encargó anoche mismo D. Alberto Bosch. El duque de la Torre continuará en París de embajador un poco de tiempo, mientras se mejora su hija Ventura y se casa Pepita. Despues le reemplazará el marqués de Molins.—F.

**A voluntad de los albaceas** y herederos de D. Rosa Contreras, se enagenan dos casas en esta ciudad, una en la plaza de Pavaneras, núm. 3, y otra en la calle Algibe de D. Rodrigo, cuyo acto tendrá lugar el día 31 del corriente, en la Notaría de D. Agustín Martín Vazquez, donde está la titulacion.

**POR QUÉ COSER Á MANO?**



40. BACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

**PUNTAS 2'50 SEMANALES,**

SIN MÁS ANTICIPO.

**10 por 100 de descuento**  
al contado.

**HILOS DE ALGODÓN.**

TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,

acorte, piezas sueltas y accesorios para  
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas  
las palabras

**MÁQUINA LEGÍTIMA**

de la Compañía fabril **SINGER.**

Adm. catálogos ilustrados con listas de precios.

**D. JOSÉ FERNÁNDEZ,** cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**RICARDO TORRES,** tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción á los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para silleros y otros objetos, y se hacen molduras ribadas.—Gomez, 19.

**NO MAS TOS.**

**JARABE PECTORAL DE O'CON.**

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la tisis suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. El Jarabe O'con es el único tratamiento para las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

**ANTONIO MOLINA,** Este acreditado industrial de sestería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Albóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha previsto de un excelente maestro cortador de París.

**PARDESUS Ó GUARDAPOLVO** para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catan, á 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 d.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineros y otras formas de gran gusto.—Gran sestería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambilla, 20, contiguo á la celda de quincalla La Perla.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más difformes.

**GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.**

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este intsigante público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, trío en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en silleros de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portieres con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y silleros y un excelente surtido de tafiletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

**ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS**  
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. Borrell.

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones, Flujo blancos por más rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza.

**EL ROB DEPURATIVO YODURADO**  
del Dr. Borrell.

Es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, cédias de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.  
Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Granada: en las principales boticas y droguerías.

**GINNASIO HIGIENICO**

de aplicación, de Miguel Zubeidia Peraino, Placeta de los Campos Eliseos.—Empelo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**SE VENDEN** cuatro magníficos estrados y otros varios muebles, en la calle Darro del Campillo, núm. 3.

Nueva fábrica de harinas, **LAS PALMAS.** Cuesta de Molinos.—Los perfeccionamientos introducidos en su instalación, permiten ofrecer, á los precios corrientes, harinas que producen más cantidad de pan, superior en calidad y blancura, al de otras harinas de igual precio.—Desde el primer ensayo los panaderos podrán convencerse de estas ventajas.

**HARINA LACTEADA** Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

**D. MANUEL OREJUELA,** Cirujano, socio correspondiente del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbación de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

**D. ANTONIO BLANCO** Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dental, Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sear con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el olix de pimpeja, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.  
El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA** Esta publicación rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propágadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**HOTEL DE LA SALUD EN LA ZUBIA.**—Ofrece uno de los mejores locales para pasar un día de campo. La cocina puede competir con la de los mejores restaurantes.

**LA SOLEDAD.** Depósito de Atahudes.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no aperebiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

**LIBRERIA MADRILEÑA** Duquesa de Alburquerque, 1, Granada.—En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escrituras y cuantos efectos de escritorio pueden desearse. Tambien se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.  
Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**AMA DE CRIA** Con leche fresca desea colocarse en casa de los padres: darán razon Posada de San Sebastian.



**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.**  
ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

**GARANTÍAS.**  
Capital social 48.000.000 Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, Rvn. 106.319.768.47—19 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 90.954.821,68 rvn.  
Oficinas.—Olozaga—1.—(Paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirecciones en Granada D. Rafael Cruz Sta. Teresa 1 y Estribo 6 casa de D. José Pancorbas

**CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO.** Farmacia de Ortiz Pujazon.—S. Jerónimo 13. —Granada.—Para mayor comodidad del público se han variado las horas de consulta del I.º púncido Centro, en la forma siguiente.—Consultas diarias y gratuitas enfermedades de los niños, por don Felipe Lerin Olmo de 11 á 12 de la mañana.—Asistencia y medicinas gratis á los pobres.—Enfermedades quirúrgicas por D. Manuel de la Casa Tejero de 12 á 1 de la tarde.—Enfermedades de la matriz, por el especialista Sr. Lerin de 1 á 2 de la tarde.—Enfermedades del estómago, hígado y pecho por D. Manuel de la Casa Tejero de 2 á 3 de la tarde.—Enfermedades sifilíticas, venéreas y de la piel por D. Antonio Cruces Vilodrea de 3 á 5 de la tarde.—Consulta general y permanente de día y de noche. Partos, enfermedades agudas, repentinas etc., etc., por el Profesor de guardia.

**SE VENDE** un precioso carruage construido en París. San Anton 11 darán razon.

**SE ALQUILA** Una cochera que puede servir de Almacén ó tienda. Angulo I.

**NUEVO SALON.** de Peluquería y Barbería de Luis Gonzalez situado, Mendez Nuñez 53 frente al Duque Abrantes.

**Ama de cria.** Una primeriza, que goza de excelente salud y robustez y que tiene las mejores referencias y es procedente de uno de los pueblos de la provincia. Darán razon, Nueva de las Angustias, 29, cuarto de Antonia Molinero.

**NUEVAS MAQUINAS** para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa; venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases, efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26,—Granada.

**AVISO AL PÚBLICO.** Gran realización de Aragon á 24 rs. arroba; se dan á prueba.—En los portales de la fonda de la Victoria está situada dicha realización.

**SE ALQUILA** una casa principal con jardín y cuadra. Calle de San Miguel Baja, núm. 25; en la misma están las llaves

**SE ALQUILA** una casa principal, calle de Navas, núm. 16.

**SE ALQUILAN** dos casas calle del Moral números 38 y 40, parroquia de la Magdalena; la primera tiene cochera, cuadra, dos tinajas y torre. En la misma calle núm. 42 están las llaves.

**FABRICACATALANA.** MENDEZ NUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y algodón de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se imponen y tolan paraguas.

**ALMONEDA** de muebles de lujo; Elvira 88 fábrica de jabón.

**SE VENDE** Un vis á vis de moderna construcción que apenas se ha usado, y una berlina en muy buen estado. Portería del Monte de Piedad, Carrera del Darro darán razon.

**VENTA** ó arrendamiento de casa.—Se alquila ó se vende una casa de nueva planta con su jardín, construida á la inglesa, propiedad que fué de D. José M.ª Ayala, beneficiado de esta Catedral, y hoy de D. José de la Rosa, situada en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 28; las personas que deseen más pormenores, pueden dirigirse á su dueño que vive calle de Mesones, núm. 55.

**EN** las mejores condiciones y con poco capital, se traspasa el establecimiento de quincalla, situado en el mejor sitio de la plaza de Bibarrambilla.—Por tratar, tienda de la Perla.